SENASA
Mcal. Estigarribia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448-408/444-182/494-399
Fax: 449-262

RESOLUCION SENASA N° 536/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 07/2010 PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Asunción, 19 de julio de 2010

VISTA: El Memorando S.A. N° 129/2010 de la Sección Adquisiciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 14 de julio de 2010, relacionados con la Contratación Directa N° 07/10 cuya apertura de sobres fue llevado a cabo el pasado 28 de mayo, para la adquisición de artículos eléctricos, y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, conforme consta en su Acta de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD N° 07/2010 para adquisición de artículos eléctricos a la empresa **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, por **Guaraníes diez millones quinientos treinta y cinco mil quinientos diez (G. 10.535.510)**, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Importe
1	Arrancador	Unidad	800	647	517.600
2	Zócalos (par)	Unidad	260	3.216	836.160
3	Reactancia de 20 W	Unidad	50	14.425	721.250
4	Reactancia de 36 W	Unidad	100	14.550	1.455.000
5	Reactancia de 40 W	Unidad	130	14.550	1.891.500
6	Tubo fluorescente de 20 W	Unidad	100	2.970	297.000
7	Tubo fluorescente de 36 W	Unidad	200	4.084	816.800
8	Tubo fluorescente de 40 W	Unidad	500	3.582	1.791.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL * S.E.N.A.S.A.

SENASA
Mcal. Estigarribia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448-408/444-182/494-399
Fax: 449-262

RESOLUCION SENASA N° 536/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 07/2010 PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

9	Tubo fluorescente circular de 20 W	Unidad	50	6.050	302.500
10	Tubo fluorescente circular de 30 W	Unidad	50	8.954	447.700
11	Luminaria (Porta fluorescente)	Unidad	150	5.060	759.000
12	Reactor para lámpara de vapor de mercurio	Unidad	10	70.000	700.000
Total IVA Incluido					**10.535.510.-**

Art. 2°.- **FINANCIAR** la presente contratación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programas de Acción - Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico.**

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

ING. PEDRO PASTOR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL